

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCATORIAⁱ

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Se les convoca a la Sesión N°44-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 12 de noviembre de 2024, a la 12:00 m.d. (virtual)

Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/89059914372?pwd=b6ZANmFb66La1HQetZvuDhbtA8jGF3.1>

Meeting ID: 890 5991 4372

Passcode: 232377

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación de actas

Aprobación de actas 33-2024, 34-2024, 35-2024 y 36-2024

Artículo 3. Audiencias

Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. Tema: Educación pública costarricense. Hora: 12:00 m.d.

Sra. Alisson Quintanilla-Hernández Planificadora Económica y Social (UNA), Coordinación y Secretaría Técnica Mesa Multisectorial de Diálogo Social y Productivo. Tema: Actividad 23 de noviembre. Hora: 2:00 p.m.

Correo de fecha 29 de octubre 2024, suscrito por la Sra. María Ifigenia Quintanilla Jiménez, directora general del Museo Nacional de Costa Rica, dirigido a la Sra. Alisson Quintanilla Hernández, de la Coordinación y Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual le remite el oficio OFI-MNCR-DG-419-2024 de fecha 29 de octubre 2024, en respuesta a la solicitud de permiso de uso de la Plaza de la Democracia el 23 de noviembre 2024, cuya petitoria fue autorizada brindando a su vez una serie de lineamientos que se deberán acatar. (234524)

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

- a) Correo de fecha 28 de octubre suscrito por la señora Bernardita Méndez Aguilar, asistente de dirección de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, mediante el cual copia al CONARE del envío del oficio MH-STAP-CERT-1313-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda



y dirigido a la Máster Marta Acosta Zúñiga, contralora de la Contraloría General de la República, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2025 del Consejo Nacional de Rectores, por lo tanto adjunta la certificación correspondiente en cuanto a este cumplimiento, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Título IV de la Ley N°9635, oficio MH-DM-OF-0348-2024 del 21 de marzo 2024, mediante el cual el Ministerio de Hacienda comunicó la tasa de crecimiento autorizada de un 3,75% para el próximo período. (232124)

- b) Oficio OF-ADI-582-2024 del 01 de noviembre 2024, suscrito por el Sr. MBA. Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, dirigido al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director de OPES, mediante el cual informa que, en atención a lo indicado en el memorándum MEMO-OPES-169-2024, se remite borrador de acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores, en sesión del martes 29 de octubre, sobre la aplicación del aumento salarial del 0,89% al personal del CONARE, mismo que se concedió al personal de la Universidad de Costa Rica de manera retroactiva, a la misma fecha en que rigió para el personal de la universidad. (238424)
- c) Oficio OF-ADI-585-2024 de fecha 04 de noviembre 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional OPES - CONARE, dirigido al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en atención al acuerdo tomado por el CONARE en sesión N° 41-2024 del 22 de octubre 2024 en cuanto a incluir el financiamiento para el Premio Innovación en Gestión Ambiental Empresarial, se requieren ₡10 millones para costos de alimentación, materiales y logística respectiva. Analizando la situación, el CONARE podría autorizar una modificación presupuestaria del Centro Reserva para Acciones de Interés del CONARE, al Centro de Apoyos Económicos del CONRE, para apoyar la actividad, lo cual se estaría realizando en el 2025. Manifiesta que de aprobarse la iniciativa se deberá coordinar con los diferentes departamentos involucrados, con el fin de cumplir con el proceso administrativo y con la ejecución de los recursos en apego a la normativa que regula al CONARE. (240724)

Artículo 5. Declaratoria 2025

- a) Oficio R-1228-2024 de fecha 08 de octubre 2024, suscrito por Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, mediante el cual informa que la Constitución Política de la República cumplirá 75 años de haberse aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente. Dado que los antecedentes en cuanto al respeto al orden constitucional no han sido muy halagadores y que no se ha constituido un camino al diálogo nacional en este tema, se considera oportuno valorar que el lema de la declaratoria del CONARE para el año 2025 sea: *Las Universidades Públicas en defensa de nuestra Constitución Política y del Estado Social de Derecho*. (209424) (conocido en la Sesión 40-2024, Sesión 42-2024)
- b) Oficio R-1283-2024 de 2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual informa que, a solicitud de la Escuela de Biología, según oficio EB-616-2024, propone al CONARE declarar el 2025: *"Promoción de la Bioeconomía por las Universidades Públicas de Costa Rica"*. (224724) (conocido en la sesión 42-2024)
- c) Oficio OF-VEAS-10-2024 de 8 de febrero de 2024, la señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, propone que el año 2025 se declare como el *"Año de las universidades públicas por el fortalecimiento del Sistema Educativo Público Costarricense"*. (conocido en la Sesión 5-2024)

- d) Oficio VI-7103-2024 de fecha 18 de octubre 2024, suscrito por la Licda. Geannina Sojo Navarro, directora de la DIPROVID, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE, mediante el cual adjunta la propuesta para la creación del Laboratorio Nacional de Innovación Pública, en la que se propone declarar el 2025 como el “*Año de la innovación pública al servicio de las personas/sociedad*”. (228424) (conocido en la sesión 42-2024)

Artículo 6. Correspondencia

- a) Oficio JDC-SINDEU-426-2024 de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por el Lic. Harold Chavarría Vásquez de la Secretaría General del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica SINDEU, dirigido a los rectores, mediante el cual informa sobre el reajuste salarial aprobado, manifestó que tiene conocimiento que en el caso de las y los funcionarios de CONARE no se han aplicado dichos reajustes como corresponde según diferentes acuerdos y criterios de esta misma Comisión, Normas de Referencia para la administración de personal, (CONARE sesión 40-06 del 28 de noviembre de 2006). Lo anterior a pesar que las personas representantes de la organización sindical enviaron solicitud formal mediante oficio fechado el 14 de octubre del 2024, firmado por varias personas funcionarias de CONARE, del cual se adjunta imagen. En virtud de lo anterior, este Sindicato considera como sumamente grave que no se hayan honrado dichos reajustes a los funcionarios de CONARE toda vez que constituyen un derecho laboral objetivo, dada la grave afectación económica de dichos funcionarios. Por lo tanto, se solicita lo siguiente: 1-Se informe oficiosamente del estado actual del proceso para el pago de dichos extremos salariales a las y los funcionarios de CONARE. 2-Se indique la forma de pago y fecha de depósito de lo adeudado a los funcionarios/as de CONARE. Toda la información relacionada a las resoluciones de dichos pagos se puede verificar y proporcionar por medio del actual Presidente de CONARE, señor Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector de la UCR. Para notificaciones favor enviar a los correos electrónicos: sindeu.universidadcr@gmail.com y sindeu@ucr.ac.cr (235624)
- b) Resolución Vicerrectoría de Docencia V-13155-2024 de fecha 28 de octubre de 2024 suscrita por la Dra. María Laura Arias Echandi, vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica, remitido al CONARE por correo electrónico, mediante el cual se emiten requisitos, condiciones y capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica para las carreras articuladas con los Colegios Universitarios de Cartago (CUC) y de Limón (CunLimón) (233524)
- c) Oficio UNA-OVSICORI-OFFIC-220-2024 de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i. del OVSICORI, dirigido al Sr. Eduardo Sibaja Arias, exdirector de OPES, mediante el cual indica que, en atención al oficio UNA-OVSICORI-OFFIC-101-2024, se adjunta el informe técnico sobre el deslizamiento y los flujos de escombros con troncos en el río Aguas Zarcas (julio 2023), San Carlos, Costa Rica. Se anexa enlace para acceder a la información. (235824)
- d) Correo electrónico de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por el señor Carlos Andrés Espinoza Quesada, Director Ejecutivo y Fundador, Proyecto Asociación Mercado Nacional de Producción-ASOMENA PRO, remitido al CONARE, mediante el cual solicita le sea dada una audiencia para presentarles nuevamente el proyecto, con el propósito de buscar respaldo para que se emita una directriz desde el CONARE para que facilite la participación activa de las universidades públicas en la revisión y mejora de esta primera fase del



proyecto. Se busca el apoyo en las siguientes etapas, que incluirán capacitaciones virtuales para emprendedores y productores de todo el país, sin importar su ubicación, una vez que el Mercado Virtual esté en operación. Este respaldo resulta crucial para cumplir con los requisitos de certificación y avanzar con la presentación del proyecto ante otras instancias gubernamentales. (236924)

- e) Correo electrónico de fecha 31 de octubre 2024, suscrito por World Data System, dirigido al correo de CONARE, mediante el cual hacen cordial invitación a inscribirse en la Semana Internacional de Datos 2025, el cual se llevará a cabo en Brisbane/Meianjin, Australia, del 13 al 16 de octubre de 2025 en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Brisbane. (237224)
- f) Memorando R-1354-2024 de fecha 01 de noviembre 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. OPES, mediante el cual informa que, en atención al acuerdo CNR-867-2024, el cual hace referencia a la “REFORMA DE LA LEY DE PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT PARA POTENCIAR EL USO DE LOS RECURSOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)”, se traslada el oficio SCI-962-2024 del 16 de octubre 2024: pronunciamiento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 3384, Artículo 12, del 16 de octubre de 2024; en respuesta a la solicitud planteada por CONARE. Manifiesta que este acuerdo incluye las observaciones al proyecto de ley emitidas por la Asesoría Legal y la Escuela de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico de Costa Rica. (238524)
- g) Oficio sin número consecutivo de fecha 01 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Laura Sauma, directora ejecutiva, revista Primera Línea, dirigido al Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director de OPES, mediante el cual indica que, en respuesta al oficio OF-OPES-199-2024-D, informa que ellos emplean fuentes oficiales, preferiblemente externas al ente evaluado, entre las consultadas están CONARE, Contraloría General de la República y Sicere. No obstante, indica que, debido a la falta de datos de matrícula actualizados para 2024, se solicitó la información directamente a cada universidad y no se ha recibido respuesta completa de cada una de ellas. Detalla las fuentes de datos e indica que se agradece al CONARE la disposición para hacer aclaraciones públicas sobre el uso de fondos en total transparencia, la cual es un pilar de una sociedad funcional. Igualmente destaca que, si al verificar las fuentes se encuentran algunas inconsistencias, están en total disposición de actualizar la información. Incluye de manera pública la información base utilizada, la cual adjunta, y que permite a la ciudadanía la verificación de veracidad. (239724)
- h) Correo electrónico de fecha 07 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Brenda Bustamante Vega, asistente de la Unidad de Comunicación CIST-Consejo Universitario, dirigido al CONARE, dirigido a los rectores M.Sc. María Estrada Sánchez, M.ed. Francisco González Alvarado, MBA. Rodrigo Arias Camacho y al MBA. William Rojas Meléndez, mediante el cual hacen cordial invitación a la actividad que será realizada dentro del marco de la política de transparencia y rendición de cuentas que caracteriza a la Universidad de Costa Rica, en la cual el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presentará el último informe de labores de su gestión, la sesión solemne se realizará el miércoles 27 de noviembre a las 4:00 p.m., en el Aula Magna de la Plaza de la Autonomía y será abierta al público. (243224)

Artículo 7. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DPI-842-2024 de fecha 21 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Olman Madrigal Solórzano, jefe División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que la Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible adscrita a la Comisión de Directores de Planificación, publica desde hace tres años las acciones en cumplimiento de la Agenda 2030 y rendición de cuentas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del sistema universitario, para lo cual solicita la aprobación del contenido y publicación para lo correspondiente al año 2023. (225324)

La publicación se encuentra disponible en la dirección:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTdmYjY4OTYtZWE5Ni00YmQ5LTlhY2YtNmU5ZDAzMjY2MDcxliwidCI6IjExMTIiYjkwLTg4YmEtNDg5NC1iN2YxLWRIMjZlMTI5ZDk3NyIsImMiOiR9>

- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-755-2024, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite transcrito el acuerdo tomado por la Comisión de Vicerrectores de Investigación, en la sesión ordinaria 5-2024, celebrada el 11 de setiembre del 2024, en el artículo 4, inciso 4.4. titulado: “Oficio VI-6111-2024”. SE ACUERDA elevar al CONARE, para análisis y pronunciamiento, el oficio VI-6111-2024. (226024)
- c) Correo electrónico de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Vanesa Solano Agüero, comunicadora institucional, mediante el cual remite tres propuestas para el logotipo conmemorativo del 50 aniversario del CONARE, para ser presentadas en sesión de rectores para su debida escogencia. (228524)
- d) Correo electrónico de fecha 24 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del PEN, mediante el cual remite informe de labores que en su oportunidad el Sr. Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación envió al Sr. Gastón Baudrit, director a.i. de la OPES, en cuanto al perfil del cargo de la dirección del Programa Estado de la Nación, con sugerencias sobre el método de escogencia de este puesto de confianza que tiene, además, un perfil público sensitivo, para lo cual le solicitaron informar a CONARE sobre este avance. (229424)
- e) Oficio OF-PI-156-2024 de fecha 24 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Victoria Ortega Calderón, encargada de Asuntos de Proveeduría, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual adjunta para firma del presidente del CONARE el Convenio de la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles REDIES. (241324)
- f) Propuesta para trámite de solicitudes de apertura de sedes regionales. (conocido en la Sesión 40-2024)
- g) Marco Orientador para la implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano y otros insumos presentados (conocido en la Sesión 41-2024)
- h) Oficio OF-AL-090-2024 de fecha 29 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director de la Asesoría Legal, dirigido al CONARE, mediante el cual informa que, en respuesta al Acuerdo del CONARE comunicado mediante el oficio CNR-721-2024, se procedió a analizar la misiva OS-1007-2024, suscrita por la Comisión de Jefes y Directores de Proveeduría y Suministros y mediante la cual comunica las observaciones al



“CONVENIO PARA LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE COMPRAS”, promovido por el Ministerio de Comercio Exterior, conforme a la información suministrada y una vez revisadas las observaciones, la Asesoría Legal confirma que no encuentra objeción alguna para que las instituciones que conforman el CONARE y este mismo como institución, participen en el Convenio mencionado. Se deja así rendido el criterio solicitado. (235924)

- i) Oficio OF-DPI-858-2024 de fecha 01 de noviembre 2024, por el Sr. Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, dirigido al Sr. Freddy Rafael Quesada Galagarza, jefe, Departamento de Programación y Evaluación de la Dirección de Planificación Institucional, Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional, con copia al Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. OPES, mediante el cual indica que, en atención al oficio DVM-PICR-DPI-DPE-294-10-2024, sobre el tema de operativización del PEN 2050 Sector Educación, específicamente personas graduadas en áreas de mayor demanda laboral y capacitación en manufactura, el primer tema está siendo atendido con el MEP y en cuanto al segundo tema, manifiesta que desde su posición, la capacidad de definición en cuanto a demanda y proyecciones en cuanto a manufactura farmacéutica, lo redireccionará a la Dirección de OPES con el fin de que se haga del conocimiento del CONARE para las indicaciones pertinentes de cómo actuar. (239924).
- j) Oficio OF-VEAS-326-2024 de fecha 06 de noviembre 2024, suscrito por la Mag. Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria 22-2024 del 05 de noviembre 2024, coincidió en lo siguiente: Artículo 6° Asuntos específicos: a. Audiencia para la presentación del documento estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Regional interuniversitaria Hora: 3:00 p.m. Se acuerda en firme: A. Trasladar el documento: “Estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Regional interuniversitaria” al CONARE, para su aprobación, con la incorporación de todas las observaciones emitidas por las diferentes Comisiones; y la validación de esta instancia. B. Recomendar incluir en el PLANES 2026-2030 la Estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria. (243124)
- k) Nombramiento del Director de OPES y el CeNAT (*)

Artículo 8. Representaciones

- a) Oficio VAS-5455-2024 de fecha 22 de octubre 2024, suscrito por la Mag Patricia Quesada Villalobos, vicerrectora de Acción Social, representante de CONARE en CNNA UCR, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNNA-of-072-2024, solicita colaboración para la designación de un representante de la unidad de comunicación y prensa de CONARE para conformar la Red de Comunicación de la PNNA2024-2036, según acuerdo tomado en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia 05-2024, artículo 07), aparte 01). Se recalca que la persona designada debe comunicarse al correo electrónico stcnna@pani.go.cr, indicando nombre completo y los datos de contacto. (225524)
- b) Oficio UNA-R-OFIG-2465-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo UNA-SCU-ACUE-247-2024, tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, artículo 3, inciso 3.7, sesión ordinaria del 08 de agosto 2024, se comunica el nombramiento de dos nuevos representantes ante el Consejo de Representantes Autoridades Científica CITES

- (CRACCITES -2024-2026). Representante titular: Ph.D. Víctor Montalvo Guadamuz, académico, ICOMVIS, y la Ph.D Carolina Sáenz Bolaños, académica INCOMVIS. (226424)
- c) Oficio R-1281-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-736-2024, propone al MAP. Manuel González Espinoza para que conforme el “Consejo Asesor de Sostenibilidad (CAS)”. El correo electrónico del señor Vallejo es: mangonzalez@itcr.ac.cr (224624)
- d) Oficio UNA-R-OFIC-2464-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-736-2024, se propone al máster Gustavo Vallejo Esquivel para que conforme el “Consejo Asesor de Sostenibilidad (CAS)”. El correo electrónico del señor Vallejo es: gustavo.vallejo.esquivel@una.cr (226524)
- e) Oficio sin número consecutivo de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Sebastián Fournier Artavia, representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del SINART y Coordinador Onda UNED, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE y al Sr. Eduardo Sibaja Arias, exdirector de OPES, mediante el cual indica que, en adición al oficio remitido el 21 de octubre, mantiene la decisión de renunciar a la representación en órganos externos asignada por el CONARE, sin embargo considerando la importancia de que el órgano colegiado pueda continuar con un quórum estructural funcional y en aras exclusivamente de que el SINART pueda continuar operando con normalidad, procede a ampliar la fecha de finiquito de la representación como máximo hasta el martes 12 de noviembre 2024. (228624)
- f) Oficio UNA-R-OFIC-2571-2024 de fecha 31 de octubre 2024, suscrito por el MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, dirigido al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-740-2024, facilita el nombre de la persona que estará participando como representante ante el Consejo Científico Técnico para Especies de Interés Pesquero y Acuícola-CITES, la MSc. Rosa Soto Rojas, correo electrónico: rosa.soto.rojas@una.cr (237824)
- g) Oficio OF-AL-094-2024 del 04 de noviembre 2024, suscrito por el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director de la Asesoría Legal, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE, mediante el cual informa que, para los efectos pertinentes, de conformidad con lo establecido por los lineamientos de representaciones del CONARE, remite el Informe de Gestión de su participación ante la Comisión SINCA-Justicia, para el período del 20 de octubre 2023 al 20 de octubre 2024. Igualmente refiere que, dado que su representación es anual, manifiesta anuencia para ejercer dicha representación durante un nuevo período en caso de que el CONARE así lo considerara oportuno. (243424)
- h) Correo electrónico de fecha 05 de noviembre 2024, dirigido al Conare, suscrito por Marinela Córdoba Zamora, Asesora de Rectoría UCR, mediante el cual adjunta el oficio EB-1172-2024 de fecha 29 de octubre 2024, suscrito por el Dr. Gilbert Alvarado Barboza, director a.i. de la Escuela de Biología, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la UCR, en relación al acuerdo CNR-740-2024, en cuanto al nombramiento de una persona que represente al Conare ante el Consejo Científico Técnico para especies de interés

pesquero y acuícola-CITES, se propone al Dr. Mario Espinoza Mendiola, y se adjunta currículum vitae, con el fin de ser conocido en la próxima sesión del Conare. (242224)

Artículo 10. Carreras universitarias

- a) Oficio OF-DA-346-2024 de fecha 18 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa, División Académica OPES, CONARE, mediante el cual brinda respuesta al Acuerdo del CONARE CNR-812-2024 sobre el título de la propuesta de creación de la Maestría en Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Por lo tanto, se solicita la posibilidad de que la Maestría propuesta utilice el término "Orientación para el desarrollo de la carrera" para precisar el campo de estudio ontológico, epistemológico y metodológico, que integra principios de prevención, desarrollo e intervención social, y considera a la persona como un ser integral en constante interacción con su entorno. Este enfoque permitirá acompañar a las personas en el desarrollo de su carrera desde la infancia hasta la adultez, promoviendo habilidades como la toma de decisiones, resolución de conflictos y autonomía. (225924)
- b) Memorándum MEMO-DA-113-2024 de fecha 01 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, dirigido al Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director OPES, mediante el cual envía para aprobación y publicación ante el CONARE, los siguientes documentos:
 - Dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Especialidad Profesional en Oftalmología Pediátrica de la Universidad de Costa Rica.
 - Dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría en Analítica de Negocio del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
 - Dictamen de rediseño del Bachillerato en Educación Primaria en Inglés, modalidad presencial, de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. (240424)
- c) Memorándum MEMO-DA-115-2024 de fecha 07 de noviembre 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, dirigido al señor Gastón Baudrit Ruiz, mediante el cual, remite para el trámite de aprobación ante el Conare y a la vez para la publicación, documento "Dictamen sobre la creación de la Maestría en Calidad, modalidad Académica y Profesional en la Sede Cartago del Instituto Tecnológico de Costa Rica." (244324)

Artículo 11. Asamblea Legislativa

Correo electrónico con consecutivo AL-CPASOC-1327-2024 de fecha 06 de noviembre, suscrito por la Lic. Ana Julia Araya Alfaro, jefa del Área de Comisiones Legislativa II, mediante el cual remiten invitación a audiencia para el miércoles 13 de noviembre a las trece horas con quince minutos, en la Sala de la Plena II del edificio nuevo de la Asamblea Legislativa, para que se refieran al proyecto de Ley Expediente N° 24.352 "Ley para transparentar el Mercado Laboral de las Carreras Universitarias en Costa Rica." (242024)



CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES

Artículo 12. Varios

ⁱ Fecha de convocatoria: 11/11/2024 enviado por correo electrónico.

(*). Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.